San Alberto 26 de enero de 2026

Señores:
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Alberto, Cesar
Gerencia

ASUNTO: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

De manera atenta allego propuesta para la ejecución del contrato, cuyo objeto consiste en "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EMPOSANAL S.A E.S.P EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO EL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS REGULACIONES APLICABLES.EMPOSANAL S.A. E.S.P.",** toda vez que cumplo con el perfil requerido, aceptando el objeto, obligaciones, plazo, valor y demás condiciones.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

1. Revisión y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Realizar seguimiento a los Estándares Mínimos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basados en la Resolución 0312 del 2019.
3. Realizar la medición y análisis de los indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Implementar capacitaciones que prioricen los riesgos, prevengan incidentes o accidentes y fortalezcan los saberes de los trabajadores frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Realizar seguimiento al control y entrega de los Elementos de Protección Personal de los trabajadores.
6. Dar seguimiento al diagnostico de condiciones de salud de los trabajadores pertenecientes a la empresa.
7. Implementar y dar seguimiento al Programa de inspecciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Implementar Programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludables establecido en el SGSST.
9. Reportar e investigar los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral cuando estos se presenten.
10. Dar seguimiento a las acciones correctivas que deban implementarse a partir de los hallazgos evidenciados.
11. Las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por la empresa EMPOSANAL S.A. E.S.P, se estimó el valor de la contratación en la suma **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($21.970.667) MTCE**, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos a que hubiere lugar.

FORMA DE PAGO: La empresa de servicios públicos EMPOSANAL S.A. E.S.P, pagará al contratista así: Un (01) acta por valor de **QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($570.667) MCTE,** correspondiente al mes de enero de 2026 y cinco (05) actas por valor de **CUATRO MILLONES**

DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.280.000) MCTE, correspondientes al mes de febrero a junio de 2026.

Los anteriores valores se entregarán previa presentación de informes de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato y copia del pago de la seguridad social correspondiente.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato son **CINCO (05) MESES Y CUATRO (4) DÍAS**, a partir de la firma del contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU RESPECTIVA VALORACIÓN:

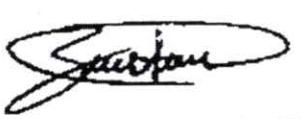
Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, se debe verificar la idoneidad y/o experiencia.

Perfil requerido: INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con experiencia profesional relacionada con el objeto y/o obligaciones del contrato mínimo de SEIS (06) MESES.

Documentos requeridos:

1. Carta de presentación de propuesta.
2. Carta de manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
3. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciado.
4. Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés.
5. Copia de diplomas, actas de grado donde conste el titulo requerido para su perfil. (bachiller, técnico, tecnólogo, profesional o especialista según el caso).
6. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
7. Copia de la tarjeta profesional (Si aplica).
8. Copia de certificaciones y/o contratos donde conste la experiencia requerida.
9. Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (Certificado de salud y Certificado de pensión) o soporte de pago al Sistema de Seguridad Social.
10. Copia de Registro Único Tributario RUT actualizado, expedido por la DIAN.
11. Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.
12. Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, o certificado según profesión que corresponda COPNIA u otros.
13. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación.
14. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la República.
15. Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
16. Certificado de Antecedentes de RNMC, expedido por la Policía Nacional.

Atentamente



BRANDON ABDUL BARRERO HOLGUIN
C.C. 1.065.893.258